

Expediente nº 2024-02

C.A.C.Teatro Arriaga S.A.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Objeto: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN INALÁMBRICO (INTERCOM) PARA EL TEATRO ARRIAGA

ELABORADO POR: C.A.C. Teatro Arriaga S.A.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA
EN MARCHA DE UN SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN INALÁMBRICO (INTERCOM) PARA
EL TEATRO ARRIAGA**

1.-OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente licitación es la adjudicación del contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de intercomunicación inalámbrico (INTERCOM) para el Teatro Arriaga, con arreglo a las condiciones establecidas en las presentes especificaciones técnicas.

Para la correcta gestión y desarrollo de la actividad desarrollada en el Teatro Arriaga, es necesario que los nuevos dispositivos del sistema de intercomunicación (INTERCOM) sean compatibles y garanticen la conexión con el sistema alámbrico actual.

2.-LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El suministro se entregará en el Teatro Arriaga. Plaza Arriaga,1 48005 Bilbao debiendo la empresa adjudicataria asumir, por su cuenta, el transporte.

El suministro de los diferentes elementos que conforman el sistema de intercomunicación se entregará por el adjudicatario en el plazo máximo de TRES MESES una vez formalizado el contrato.

3.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

La prestación de suministro objeto del contrato prevé la adquisición de los siguientes elementos que conformarán el sistema de intercomunicación inalámbrico para el Teatro Arriaga, y que en base a la necesidad de compatibilidad y conexión con el sistema alámbrico actual, tendrán que cumplir con las especificaciones que a continuación se detallan.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA ACTUAL EXISTENTE EN EL TEATRO ARRIAGA.

Estación central alámbrica de 2 canales A, B, A+B.

Botón de llamada por canal.

Entrada de micrófono/línea con control de entrada propio y selector de canal A, B, A+B.

Entrada de línea adicional a través de un conector de tres pines XLR hembra en el panel trasero (con ajuste del nivel) y un interruptor para enrutar la señal a uno o ambos canales.

Salida a conector XLR macho de tres pines para alimentar otros sistemas de comunicación, sistemas de retransmisión, grabación o megafonía, que recibe su fuente de uno o ambos canales, dependientes del conmutador adyacente a la salida en el panel trasero.

Frente de conexiones: Auriculares: XLR macho de 4 pines

Entrada de micrófono/línea auxiliar: XLR hembra de 3 pines

Conexiones traseras: Salida de línea: XLR macho de 6 x 3 pines

Salida auxiliar: XLR hembra de 3 pines

Entrada de línea: XLR hembra de 3 pines

Entrada auxiliar: Mezclado en ambos canales, micrófono a la medida

Tipos de 200 ohmios. 10k Ohm por pierna equilibrado.

Sensibilidad de 25 mV

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA A SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN MARCHA EN EL TEATRO ARRIAGA. Relación de dispositivos y elementos a suministrar:

- 1- **UNA (1) estación base o matriz** que posibilite la conectividad tanto del sistema alámbrico existente en el Teatro anteriormente descrito, como del sistema inalámbrico mediante un rack con puertos suficientes para soportar todas las conexiones. Además, tendrá que disponer de la opción de conectividad mediante el protocolo DANTE.
- 2- **QUINCE (15) petacas con sus baterías recargables y pinzas para cinturón, con las siguientes características obligatorias:**
 - Petacas con 5 o más canales.
 - Alerta por vibración.

- Gestión de perfiles de las petacas por Interfaz Web para gestionar los parámetros de las petacas desde PC en tiempo real.
- Conector xlr 4 pines para microauricular.

3- Cargadores necesarios para las 15 petacas.

4- Antenas con sus DOS (2) fuentes de alimentación externas para cubrir todo el espacio escénico, técnico y de sala del Teatro Arriaga, con las siguientes características:

- Cobertura suficiente para cubrir el espacio del edificio del Teatro Arriaga.
- Las antenas tendrán una cobertura de hasta 300 m.
- Capacidad de cobertura simultánea de hasta 10 petacas.
- Posibilidad de ampliar el número de antenas y petacas dentro del sistema a través de cableado de red
- Posibilidad de alimentar las antenas individualmente por POE o alimentador externo

5- Software con licencia para funcionamiento y desarrollo de todo el sistema.

6- UNA o VARIAS unidades Switch, necesarias para configurar el conjunto de la red del sistema.

7- QUINCE (15) auriculares headset, con auricular de una oreja, micrófono con conmutador on/off y conector XLR4.

4.- GARANTÍA

El plazo de garantía sobre el conjunto de elementos será de 2 años y empezará a contar desde la fecha de recepción de todos los elementos que conforman el sistema de intercomunicación, y su instalación y puesta en marcha, e incluirá:

1. La sustitución de los componentes en caso de vicios y defectos importantes (materiales y de funcionamiento). Sin que se devenguen gastos de mano de obra, dietas, desplazamientos, y/o piezas cuya sustitución sea necesaria.
2. Todas las operaciones correctivas necesarias para la reparación de averías y defectos, incluidas todas las piezas de recambios.

5.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario se hará cargo de la correcta instalación, integración y puesta en marcha de su sistema junto con el ya existente en el teatro. La ejecución de este trabajo se realizará tras el suministro de los componentes del sistema antes de la finalización del plazo de tres meses, siempre siendo acordados con la dirección del teatro y sin interferir en el desarrollo normal de sus actividades.

La reparación de elementos averiados, dentro de la garantía, tendrá que ser atendida en el plazo más breve posible. Si por algún motivo no fuera posible reparar los elementos del sistema de intercomunicación, el adjudicatario tendrá la obligación de sustituirlo por uno de iguales o superiores características en el plazo de 5 días naturales desde que se le comunique la avería.

Los dispositivos y elementos a suministrar serán nuevos.

El servicio postventa deberá garantizar disponibilidad de repuestos hasta 10 años después de la ejecución del propio suministro.

El adjudicatario deberá entregar los Manuales de uso y mantenimiento en castellano correspondientes con su descripción y operatividad.

El adjudicatario designará a un responsable del contrato para la vigilancia de la prestación que es objeto de la presente contratación, quien se responsabilizará del personal, de los aspectos operativos

y de la ejecución de los distintos trabajos con observancia rigurosa de las prescripciones vigentes en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

El adjudicatario deberá realizar una formación al equipo técnico y de regiduría suficiente para posibilitar el conocimiento y uso del sistema, incluido dentro de la oferta.